



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 5503

TALCA, 16 DIC. 2010

VISTOS:

El acuerdo del Concejo, adoptado en sesión extraordinaria del 14 de Diciembre del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el Presupuesto Municipal año 2011 y de los Servicios Traspasados Educación, Salud y Cementerio.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Direc. Comunal de Salud
- Adm. Cementerio
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

15/12/2010

peract ✓



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

[Signature]